

PRÓRROGA DEL PERÍODO DE INSCRIPCIONES

PARA LA PRUEBA PARA OPERADORES DE GENERADORES DE VAPOR (Externos)- SEPTIEMBRE 2024.

Se comunica que se *extiende el período de inscripción* para la prueba externa de Operadores en Generadores de Vapor (Foguistas) hasta el **próximo 27 de Agosto inclusive a las 23:59hs**

Las Inscripciones se realizan **únicamente** a través de:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf2V4bfC6QwRA5LsinFAW0lthOCRwFfH1MKX2T3ow55E7QHw/viewform?usp=sharing>

Les recordamos:

El **Exámen** se realizará **entre el lunes 2 y el viernes 6 de septiembre** a las **15:00 hs** en la Escuela Técnica Superior Marítima (Leonardo Olivera N° 4215 esq. Benito Rique)

El **miércoles 28 de agosto** se publicará la lista y fecha de exámen en el sitio

<https://www.utu.edu.uy/noticias>

Charla informativa viernes 30 de AGOSTO, 18:00 hs vía ZOOM

Entrar Zoom Reunión:

<https://us04web.zoom.us/j/77588059810?pwd=oOn2JIL2Uv3cgzHjPo40payXXQ1tIr.1>

ID de reunión: 775 8805 9810

Código de acceso: FOGUISTAS

La propuesta de examen; está compuesta por:

- 1) Evaluación Teórica (Prueba escrita), tipo múltiple opción; (serán diferentes para cada día), con una duración de 80 minutos.
- 2) Evaluación práctica (prueba oral) con una batería de preguntas ante el generador de vapor que posee la escuela, enfatizando los errores cometidos en la parte escrita cuya duración será de 15 minutos por participante.

3) El resultado final será entregado el mismo día; luego de transcurrida la prueba a continuación, el participante será informado acerca de su desempeño y en el caso de no aprobar el examen, se le dará la devolución en el mismo instante

4) La duración total de las pruebas será de cinco días, es decir, de lunes a viernes con un número de 20 participantes por día.

5) Una vez cerrado el período de inscripción los postulantes podrán verificar día y horario de prueba en la página web de la DGETP-UTU: www.utu.edu.uy

Requisitos para la inscripción:

1-Ser mayor de 18 años al momento de la inscripción.

2-Enviar Certificado del curso Capacitación Foguista que realizó.

3-En el caso de ser un trabajador con conocimientos deberá adjuntar carta membretada (firmada,sellada) por la empresa expresando los motivos por los cuales quiere que dicho funcionario/a realice la prueba mencionando el número de planilla del BPS.

[Si bien el participante podrá estudiar en múltiples bibliografías; el documento FUNDAMENTAL es el actual REGLAMENTO DE URSEA PARA GENERADORES DE VAPOR. \(El mismo figura en la web del mencionado organismo, no tiene costo y se puede bajar de INTERNET.](#)

El día de la prueba:

- Llevar la cédula de identidad vigente y en buen estado.
- Solo podrá apoyar en las mesas la prueba y deberá llevar su propio bolígrafo.